Fecas de ratones, cucarachas y personal sin contrato de trabajo en locales nocturnos fueron algunas de las irregularidades detectadas en fiscalización en Viña del Mar

Un amplio operativo de fiscalizaciones y controles realizaron en el barrio poniente de Viña del Mar Carabineros, la PDI, la Seremi del Trabajo, Transporte, Salud, la Dirección del Trabajo, el Servicio de Impuestos Internos, Senda, la Subsecretaria de Prevención del Delito y la municipalidad de Viña del Mar para verificar el cumplimiento de las normativas en materia laboral, tributaria, sanitaria, además, de generar favorecer las condiciones de seguridad para los vecinos y personas que visitan este sector turístico de la ciudad jardín.

El operativo fue ampliamente valorado por los locatarios y vecinos del sector, tal como lo manifestó Javier Álvarez Gallardo, presidente de la Asociación Gastronómica y Cultural Barrio Poniente de Viña del Mar, quien destacó que “esta iniciativa finalmente nos une como sociedad en trabajar para el bien común, en lo que todos esperamos, que es vivir mejor. El trabajar en conjunto nos hace más fuertes y, finalmente, estas instancias nos reúnen a todos, locatarios, vecinos, trabajadores, autoridades de todo ámbito, desde la municipalidad, la Delegación Presidencial, Carabineros, además, estas iniciativas son las que nos ayudan a salir adelante justo en este problema de inseguridad que estamos viviendo”.

Anuncio Patrocinado

Fecas de ratones, cucarachas y personal sin contrato de trabajo en locales nocturnos fueron algunas de las irregularidades detectadas en fiscalización en Viña del Mar

Fecas de ratones, cucarachas y personal sin contrato de trabajo en locales nocturnos fueron algunas de las irregularidades detectadas en fiscalización en Viña del Mar

La Delegada Presidencial Regional de Valparaíso, Sofía González explicó que “uno de los ejes estratégicos que definimos para la región de Valparaíso este año fue aumentar las fiscalizaciones y con ello tener una presencia robusta del Estado en los distintos espacios públicos y con eso dar mayor seguridad a la ciudadanía. Además, este tipo de operativos van a seguir desarrollándose en toda la región, siempre en atención a responder a una de las principales necesidades que nos dice permanentemente la ciudadanía, que es sentirse seguros y seguras en sus barrios, en las plazas, en cada uno de los espacios públicos que nos pertenecen”.

En relación a la labor desarrollada por Carabineros destacaron la detención de 3 personas por el delito de robo con intimidación con el apoyo del sistema de televigilancia de la Delegación Presidencial, además, de la realización de 129 controles de identidad.

Al respecto, el Prefecto de Carabineros de Viña del Mar, Coronel Leonardo Cardenas indicó que “trabajamos de manera integrada con todos los servicios públicos, en el sentido de la prevención, por una parte, el control y la fiscalización […] todo esto en conjunto, sin duda va a generar una mayor sensación de seguridad para las personas, particularmente los residentes del sector del Barrio Poniente, quienes son los que últimamente han estado con algún tipo de sensación de inseguridad por las distintas incivilidades, los distintos delitos que han afectado esta zona de alguna u otra manera, que vienen a generar esta sensación

de temor".

En materia de transportes se detuvo a un conductor de la locomoción colectiva por una orden de detención vigente, se realizaron 105 controles vehiculares, se cursaron 14 infracciones por la ley de tránsito y se aplicaron 46 alcotest.

Con relación a lo anterior, el Seremi de Transportes, Edgardo Piqué, quien también fue parte de la fiscalización comentó que "tuvimos un énfasis en la fiscalización documental, tanto de los vehículos particulares de locomoción pública, como de los conductores, para poder revisar si cumplían con la normativa de la ley de tránsito, y poder saber si las condiciones de los vehículos son acordes a lo que exige la normativa. Por ejemplo, se fiscalizó a los vehículos que circulan con sus vidrios polarizados, ya que esto es una infracción a la ley de tránsito".

En este mismo sentido, el Director Regional de Senda Carlos Colihuechún explicó que "hemos desarrollando controles tolerancia cero en complemento a la labor que hace Carabineros para fiscalizar a aquellos conductores que lo hacen bajo los efectos del alcohol, bajo los efectos de las drogas".

Referido a las fiscalizaciones el Coordinación Regional de Seguridad Pública, Óscar Balcarce manifestó que "para el plan regional de fiscalización tenemos como compromiso con la ciudadanía, aumentar nuestras fiscalizaciones en un 30% hoy día en la región de Valparaíso".

Fiscalizaciones Sanitarias y cierre de locales

Por parte de la autoridad sanitaria se informó la detección de fecas de ratones y cucarachas en los locales nocturnos Alcazaba y Distrito San Martin, los cuales quedaron con prohibición de funcionamiento. También, se cursó un sumario sanitario al local Hollywood por exceder la capacidad permitida para el recinto y en el local Distrito 21 se detectó la distribución de la jornada laboral en más de 6 días y sin distribución equitativa del tiempo de colación.

Sobre estas fiscalizaciones la Seremi de Salud, Lorena Cofré señaló que "el abordaje integral para nosotros es una prioridad y en ese sentido como intersector y también como sector salud estamos incrementando las fiscalizaciones en los espacios públicos, particularmente en aquellos locales nocturnos que tienen sobre 50 personas como autorización, ya que este trabajo coordinado es la demostración de que acá, entre todas y todos, podemos incrementar la seguridad de las personas que perciban que estamos presentes y, por supuesto, mejorar ojalá la calidad de vida de todas y todos".

Por su parte, el Seremi del Trabajo, Miguel Toledo indicó que “junto al Director Regional del Trabajo, la Inspección del Trabajo, revisamos que los locales comerciales tengan a su personal con contrato de trabajo, las edades que correspondan. Además, verificamos el cumplimiento de la Ley de 40 horas”.

A su vez, la jefa del Departamento de Fiscalización del Servicio Impuesto Interno de la Dirección Regional Valparaíso, Carolina Orellana informó que “la idea es que nosotros podamos hacer una fiscalización del correcto cumplimiento de la obligación tributaria, además, es una instancia para poder educar a los contribuyentes respecto a las obligaciones, respecto a los documentos tributarios y que también sea una instancia de acercar el Servicio Impuesto Interno de una manera colaborativa con los contribuyente”.

Por último, Gonzalo Bolomil, encargado de Seguridad Municipalidad de Viña del Mar destacó que “este servicio apunta a mejorar la sensación de seguridad de los vecinos y del entorno, de todas las personas que concurren a una zona que es muy masiva por la cantidad de restaurantes y también las condiciones del tránsito que permiten una fiscalización eficiente y de aquellos aspectos que nosotros hoy día queremos controlar”.

Fecas de ratones, cucarachas y personal sin contrato de trabajo en locales nocturnos fueron algunas de las irregularidades detectadas en fiscalización en Viña del Mar

y tú, ¿qué opinas?